

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 18 de Febrero del 2014

Señores
Accionistas de
LENCINA S.A
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Después de haber efectuado los exámenes y evaluaciones a los Estados Financieros y controles internos de LENCINA S.A correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Presento ante ustedes, en conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, el siguiente informe en calidad de Comisario.

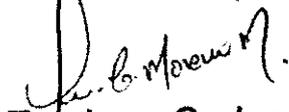
A pesar que la compañía no ha tenido actividad, razón por la cual sus registros contables no presenta movimiento económico alguno, he realizado pruebas y análisis de los documentos que me fueron proporcionados a través de las cuales se puede concluir que no existen desviaciones importantes que comentar, que la compañía ha cumplido con sus obligaciones en apego a las normas legales, estatutaria y reglamentarias existentes en dicho ejercicio, así como también se ha dado cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Por todo lo anteriormente expuesto, quedo de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados los Estados Financieros y los respectivos Anexos, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa LENCINA S.A a diciembre del 2013.

Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la compañía en el desarrollo de mi trabajo.

De los señores Accionista.

Atentamente,



Ec/ Juan Carlos Moreno
Comisario